

que, 137 son para niños, 135 para niñas y 4 para adultos.

El número de alumnos que concurren, por término medio, á dichas Escuelas es de 25,000.

El personal que sirve las Escuelas oficiales está compuesto de 311 Directores y 361 Ayudantes.

Los Establecimientos de instrucción secundaria y profesional son: el Colegio Civil, la Escuela de Jurisprudencia y las Normales para Profesores y Señoritas.

Los gastos que demanda la instrucción pública á los Ayuntamientos, ascienden á más de doscientos mil pesos, y al Gobierno, como cincuenta mil.

Además de estos planteles de instrucción, los particulares sostienen 63 Escuelas y varias Academias de Dibujo, Contabilidad y otras materias, á las que concurren más de cuatro mil alumnos.

CUESTIONARIO.—¿Qué condiciones guarda la instrucción pública en el Estado?—¿Para quién es obligatoria la instrucción?—¿Porqué se le titula láica?—¿Cómo está dividida en el Estado la instrucción pública?—¿Qué autoridades tienen á su cargo la instrucción pública?—¿Qué número de Escuelas sostienen los Ayuntamientos?—¿Que número de alumnos concurren á dichas Escuelas?—¿Cuál es el personal que sirve las Escuelas oficiales?—¿Cuáles son los planteles de instrucción secundaria y profesional?—¿Cuánto importan los gastos que demanda la instrucción pública?—¿Qué otros planteles hay de instrucción?

TERCERA PARTE.

GEOGRAFIA ECONOMICA.



TERCERA PARTE

LECCION VIGESIMA PRIMERA.

DE LA AGRICULTURA.

La agricultura es la principal fuente de riqueza de los pueblos, porque con ella se relacionan todos los elementos de vida.

En el Estado la agricultura constituye uno de los principales elementos.

Los frutos que en mayor escala se cosechan son: maíz, frijol, cebada, caña de azúcar, trigo, ixtle, cascalote, papas, cebollas, calabazas, frutas y pasturas.

Además de estos productos que se obtienen por medio de la labranza, figuran las maderas de construcción, que abundan en los bosques.

En varias Municipalidades del Estado se encuentra el cedro, el ébano, encinas de diversas clases, fresno, haya, mezquite, palo santo, nogal, brasil, álamo, pino, roble, saúz, moral y otras varias de menor estimación.

Como industrias agrícolas, existen fábricas de vino mezcal, de aguardiente, de piloncillo y de azúcar.

La ganadería, que está íntimamente ligada con la agri-

cultura, tiene también alguna significación en el Estado; pues á más del ganado que se consume en los abastos, se exporta ganado de pelo y lana, y caballada.

Puede estimarse la producción agrícola del Estado, juntamente con los productos de las industrias mencionadas y el consumo de la ganadería, en 17 millones de pesos por año.

CUESTIONARIO.—¿Qué importancia tiene la agricultura?—¿Cómo se puede considerar la agricultura en el Estado?—¿Qué frutos se cosechan en mayor escala?—¿Qué otros frutos hay?—¿Qué maderas de construcción hay en el Estado?—¿Qué industrias agrícolas existen?—¿Qué importancia tiene en el Estado la ganadería?—¿En cuánto puede estimarse la producción agrícola del Estado?

LECCION VIGESIMA SEGUNDA.

DE LA MINERIA.

La minería en el Estado presenta en abundancia metales de plomo, plata, fierro y zinc, encontrándose en todo su territorio el sulfato de cal y el yeso.

Las Municipalidades en que hay mayor número de minas son: Cerralvo, Villaldama, Monterrey, Lampazos, Santa Catarina, Galeana, Sabinas Hidalgo, y Zaragoza.

En Agualeguas abunda la arenisca silicosa, que en dicha localidad le llaman piedra de amolar.

En Galeana hay selenita, que es conocida con el nombre de *espejuelo*, y es tan trasparente, que hacen con ella vidrieras y faroles, abundando también en esa localidad el alabastro.

En Villaldama hay cristal de roca, que si se explotara,

sería un elemento de vida para aquella población.

Hay mármoles en Galeana, Bustamante y San Nicolás Hidalgo.

El carbón de piedra se encuentra en Lampazos, Villaldama, San Nicolás Hidalgo, Galeana y Zaragoza.

Más de trescientas minas hay en el Estado; pero la mayor parte de ellas se encuentran paralizadas.

Las minas que han estado en explotación no pasan de sesenta, y han producido en el año, por término medio, un millón setecientos mil pesos.

CUESTIONARIO.—¿Qué metales presenta en abundancia la Minería en el Estado?—¿En qué municipalidades hay mayor número de minas?—¿Qué producto mineral abunda en Agualeguas?—¿Y en Galeana?—¿Y en Villaldama?—¿En qué localidades hay mármoles?—¿Hay carbón de piedra en el Estado?—¿Qué número de minas hay en el Estado?—¿Las minas que han estado en explotación, cuanto han producido al año?

LECCION VIGESIMA TERCERA

DE LA INDUSTRIA.

La industria es un poderoso elemento, porque tiene la particularidad de centuplicar el valor de las materias primas que se emplean en los artefactos.

El Estado de Nuevo León cuenta con diversas industrias á cual más importantes.

La ciudad de Monterrey es el centro principal de las industrias que existen en el Estado.

Hay dos Metalúrgicas que favorecen notablemente al

ramo minero. Varias fundiciones de fierro y acero, que producen diversas obras de arte y de construcción. Fábricas de velas, jabones, perfumes, de muebles, de camas de latón, de clavos, de mosaicos hidráulicos, de cemento; de aguas minerales, de cerveza, de espejos, de hilados y tejidos y otras muchas que sería largo de enumerar.

Hay también establecimientos industriales en algunas Municipalidades del Estado, como en Santa Catarina, Garza García, Santiago, Cerralvo, Galeana, Linares, Montemorelos, San Nicolás Hidalgo, Aramberri y Cadereita Jiménez,

En Santa Catarina hay una fábrica de mantas y otra en Garza García; en Santiago una de hilados y tejidos de algodón; en Cerralvo una Metalúrgica; en Galeana varios molinos de harina; en Linares se construyen camas de fierro y latón; en Montemorelos hay varias fábricas de cigarros de hoja y una de aguas gaseosas; en San Nicolás Hidalgo una de cemento; en Aramberri una de aguarrás y en Cadereita Jiménez una de escobas.

Varias de estas industrias han merecido premios en las Exposiciones regionales del país y en las internacionales del extranjero, y los productos de todas ellas gozan de buena aceptación en los mercados.

Los productos de las industrias existentes en el Estado representan algunos millones de pesos por año, cuyo monto no es dable precisar, por no haber un dato cierto á tal respecto.

CUESTIONARIO—¿Qué importancia tiene la industria?—¿Cuénta con algunas industrias el Estado?—¿Cuál es el centro de esas industrias?—¿Puede Ud. enumerar las industrias que hay en Monterrey?—¿En qué otras pobla-

ciones hay establecimientos industriales?—¿Qué establecimientos industriales hay en esas localidades?—¿De qué aceptación gozan esas industrias?—¿En cuánto puede estimarse el producto de las industrias existentes en el Estado?

LECCION VIGECIMA CUARTA.

DEL COMERCIO

Siendo que el comercio comprende en sus múltiples transacciones todos los productos naturales, artísticos é industriales, es por lo mismo, el principal factor de bienestar y progreso de los pueblos.

El comercio del Estado es de importación y exportación.

Importa como principales artículos de consumo: frijol maíz, garbanzo, café, cacao, azúcar, calzado, maderas, efectos de lencería, ferretería, mercería, joyería, tlapalería y papeles de todas clases.

Entre las producciones que exporta para varios puntos del país podemos enumerar: ganado de pelo y lana, piloncillo, cerveza, aguas minerales, tejidos de algodón, jabones, perfumes, galletas, dulces, velas esteáricas, cerillos, sombreros, productos químicos, cemento, viguetas de acero, columnas y diversos artefactos de fierro.

Para el extranjero exporta: metales de zinc, plata y plomo beneficiados, pieles, cerdas, huesos, cuernos, frutas y ganado caballar.

El movimiento comercial del Estado puede estimarse en más de veinte millones de pesos por año.

CUESTIONARIO.—¿Qué importancia tiene el comercio?—¿Qué clase de comercio se verifica en el Estado?—¿Qué artículos importa?—¿Qué producciones exporta á las poblaciones del país?—¿Cuáles al extranjero?—¿En cuanto puede estimarse el movimiento comercial del Estado?

LECCION VIGESIMA QUINTA.

VIAS DE COMUNICACION.

Las vías de comunicación que hay en el Estado son: las antiguas carreteras, los ferrocarriles, telégrafos y los teléfonos.

Las carreteras principales son: la de Monterrey á México y Matamoros; la de Mier de Tamaulipas; la de Laredo; la de Ciudad Porfirio Díaz; la de Torreón que va á Durango y la de Ciudad Victoria que va á Tampico.

Además de estas carreteras, existen otras varias que ponen en comunicación á Monterrey con las Municipalidades del Estado.

De las vías ferreas, hay tres del Nacional Mexicano á saber: de México á Monterrey y Laredo; de Monterrey á Matamoros y de Monterrey á Reata. Del Central hay una sola vía; de Torreón á Monterrey y Tampico, la cual entronca con la de México á Ciudad Juárez.

De las vías telegráficas, hay las de los ferrocarriles Central y Nacional Mexicano y tres de la Federación, que comunican al Estado con la Capital de la República y los principales centros del país.

De teléfonos, hay una red en la capital del Estado, que cuenta con más de mil setecientos aparatos, la cual co-

munica entre sí á los suscriptores de dicha capital, y á la ciudad con varias fincas de campo y cabeceras de Municipalidades.

La comunicación postal establecida con las Municipalidades del Estado, se verifica por los ferrocarriles que atraviesan su territorio, por carruajes, á caballo, y á pié, según la distancia que guardan las localidades.

CUESTIONARIO.—¿Qué vías de comunicación hay en el Estado?—¿Cuáles son las principales carreteras?—¿Qué otras carreteras hay?—¿Qué vías férreas pasan por el Estado?—¿Qué vías telegráficas hay?—¿Qué líneas telefónicas hay establecidas?—¿Cómo se verifica la comunicación postal.

Feb 12-09
m

